# INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR/A Y LÍNEA DE TFG CURSO 2025/26

A continuación, dispones de todos los pasos a dar para elegir a tu director/a y línea de TFG para el curso 2025/26. Para acceder al siguiente procedimiento es imprescindible que ya estés matriculado en la asignatura.

Si has renovado el acuerdo de dirección del curso pasado, ya tienes tu director/a asignado, así que no debes realizar este proceso.

Si sí que necesitas elegir director/a y línea de TFG, debes seguir los pasos que se te indican a continuación.

IMPORTANTE. El periodo de elección será entre el 10 y el 14 de noviembre, pero el momento de inscripción no tiene efecto en el resultado, la asignación se producirá en función de la nota del expediente académico en diciembre, con todas las solicitudes en igualdad, se hayan producido cuando se hayan producido entre el 10 y el 14 de noviembre.

#### **PASOS A SEGUIR**

#### 1. Accede a:



unizar.es

2. Identifícate con tu NIP y contraseña administrativa (Figura 1)



Figura 1

3. En la siguiente pantalla selecciona Inscripción (Figura 2)



Figura 2

4. A continuación, encontrarás la siguiente pantalla (Figura 3), donde debes seleccionar:

#### (RELLENAD EXCLUSIVAMENTE ESTOS TRES CAMPOS. DEJAD EN BLANCO EL RESTO)

En Tipo de asignatura: 19- Trabajo fin de grado

En Año Académico: 2025/26

En **Convocatoria**: deberías ver solo la de la titulación que te corresponda. Debes

comprobar que la opción que te sale es la correspondiente a tu titulación.

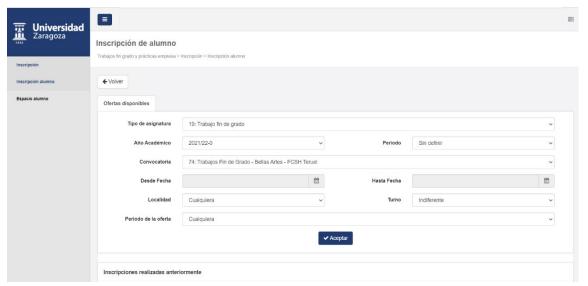


Figura 3

A continuación, aparecerá el listado de las ofertas correspondientes a la titulación (Figura 4).

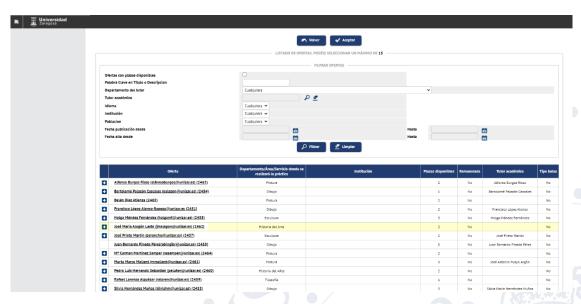


Figura 4

Si pinchas en cada una de ellas, obtendrás más información sobre la descripción de la oferta (Figura 5) (es la información que ya tenéis disponible en el pdf de la web: <a href="https://fcsh.unizar.es/tfg">https://fcsh.unizar.es/tfg</a>).

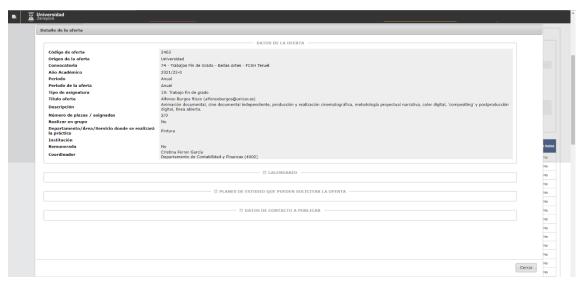


Figura 5

Algunas ofertas aparecerán con 0 plazas disponibles, son ofertas que corresponden a estudiantes que han renovado la dirección con sus directores del curso pasado. Esas líneas no podréis elegirlas.

Algunas otras ofertas aparecerán como "profesorado pendiente de contratar". Deberás incluirlas en tu ordenación, para lo que puedes basarte en el área de conocimiento. Y si se te asigna una línea de "profesorado pendiente de contratar" se te informará del profesor en cuanto esté contratado.

Durante el periodo de introducción de solicitudes, con el listado de ofertas, lo que debes hacer es ordenarlas por tu orden de preferencia (la primera la que más te gustaría obtener y la última la que menos). Para ello, debes pulsar sobre el símbolo "+" que aparece al lado de la oferta de forma secuencial, considerando el orden en el que aparecen, cuando las añadís, como el orden de preferencia. Se puede cambiar el orden seleccionando la oferta arrastrándola a la posición deseada (Figura 6).

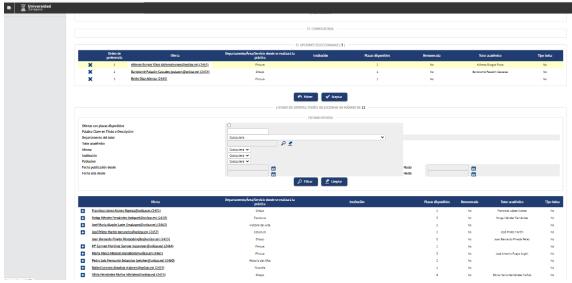


Figura 6

Debes seleccionar el número mínimo de ofertas que establezca la convocatoria. Si tratas de finalizar sin seleccionarlas todas, la aplicación te indicará que debes seleccionar el mínimo de ofertas (Figura 7).



Figura 7

Cuando hayas finalizado tu solicitud definitiva, pulsa ACEPTAR.

En la pantalla siguiente se informa que se ha realizado la inscripción y se genera un resguardo que se puede guardar, descargar o imprimir. NO HAY QUE ADJUNTAR CURRÍCULUM VITAE NI CARTA DE MOTIVACIÓN (Figuras 8 y 9):

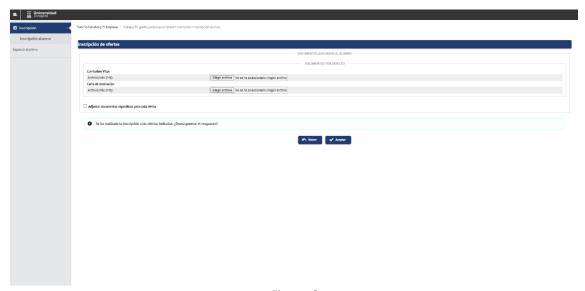


Figura 8



Figura 9

#### IMPORTANTE.

- Podrás modificar tu ordenación las veces que quieras mientras esté vigente el periodo de inscripción y el sistema tomará la última ordenación introducida en la plataforma.
- Finalizado el plazo de inscripción, se procederá a la asignación, en función de la nota de expediente, y se publicarán los resultados en la web de la Facultad.
- A los estudiantes que no hagan la inscripción y no establezcan su orden de preferencia, se les asignará director de forma aleatoria al finalizar el proceso de asignación, con las plazas libres.

